



EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2016.

SG/ER/eg

1º.- Aprobación, si procede, de las actas de Junta de Gobierno Local con carácter Ordinaria de fecha 10 de octubre y Extraordinaria Urgente de fecha 13 de octubre de dos mil dieciséis.

2º.- Moción de Alcaldía-Presidencia, para proponer a la Junta de Gobierno Local, la aprobación de fiestas locales de Torrejón de Ardoz para el año 2017.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo, para proponer a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo sobre consulta industrial (CI-12/16).

4º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación para Sede del Servicio Aéreo de la Guardia Civil sita en terrenos del INTA (42199/15).

5º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para ejecución de vivienda unifamiliar en la parcela U.27B.22 de Soto del Henares (15209/16).

6º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre DENEGACIÓN de licencia de obras para legalización de vivienda unifamiliar en C/ Cobre 24 (26570/16).

7º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud para consulta urbanística de la parcela sita en Avda. de la Constitución, 102. (23966/16).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración, a la Junta de Gobierno local, para su aprobación si procede, relativa a la prórroga del CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN TODA AYUDA.

9º.-Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración, para dar cuenta de la sentencia 24 de junio de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 de Madrid, que resuelve el recurso de Procedimiento Abreviado nº 134/15.

10º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración, para dar cuenta de la sentencia de 19 de septiembre de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 de Madrid, que resuelve el recurso de Procedimiento Abreviado nº 255/15.

11º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de inicio de expediente para la Prestación del Servicio de conservación y mantenimiento de infraestructuras de la Ciudad de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 27/2016.

12º.-Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del Suministro de vestuario y uniformidad del personal del Ayuntamiento. Expte. PNSP 29/2016.

13º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para aprobar el reconocimiento de obligaciones por las facturas contenidas en la relación F/2016/284, por importe de 320.224,75 Euros.

14º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para dar cuenta de la sentencia de 13 de julio de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 26 de Madrid, que resuelve el Procedimiento Abreviado nº 864/11 interpuesto por Torrejón Salud S.A.

15º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para dar cuenta de la sentencia de 19 de septiembre de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 16 de Madrid, que resuelve el recurso de Procedimiento Abreviado 166/16.

16º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para dar cuenta de la sentencia de 19 de julio de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Madrid, que resuelve el recurso de Procedimiento Abreviado nº 18/15.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA (1) aprobando la moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo en relación al establecimiento, sito en calle Cervantes, 5.  
FUERA DEL ORDEN DEL DIA (2) aprobando la moción de la Concejala Delegada de Transparencia, hacienda y contratación para la contratación de la "VEJECUCION DEL PROYECTO DE ADECUACION, NIVELACION Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS, DE DIFERENTES PARTERRES EN LA CIUDAD DE TORREJON DE ARDOZ.